

# CARTA del RIO NEGRO

## Zona de Pesca



# REGLAMENTO DE LA 15ª EDICION NACIONAL DE PESCA DEL DORADO

## 03 y 04 DE FEBRERO DE 2018

### Mercedes - Soriano - Uruguay



Este certamen lo organiza el Club Yachting y Pesca Mercedes. Afiliado a Copenli y FUPA. Se pretende dar a este evento un entorno pleno de Confraternidad Deportiva y de máxima legalidad, por eso deseamos que se tome este Reglamento en forma estricta.

- Art. 1** El Certamen se realizará los días 03 y 04 de febrero de 2018, constará de dos pruebas y no se suspenderá por mal tiempo.
- Sábado 03 - 1ª Prueba:** Comienza hora 15:00  
Finalización hora 19:00.
- Domingo 04 - 2ª Prueba:** Comienza hora 8:00  
Finalización hora 12:00

NOTA: CIERRE DE INSCRIPCIONES SABADO 03 - HORA 14:00

**Art. 2** La Pesca será específica de DORADO. El Club haciendo un gran esfuerzo, adecuo la organización para que la competencia pueda realizarse 100% con devolución promoviendo y estimulando así la práctica del "catch & release"; La liberación de todas las piezas será obligatoria y durante la prueba no se admitirá la captura sin devolución de **ninguna pieza** y de **cualquier especie** sin importar medida o peso, bajo pena de descalificación.

**Art. 3** Se realizará en el Río Negro a 1km. aprox. de la ciudad de Mercedes, en cancha delimitada impresa a tal fin. Los límites, cursos secundarios, accidentes, zonas de exclusión, etc., estarán debidamente marcados en carta del Río que acompaña este Reglamento.

**Art. 4** La base en tierra firme, lugar de concentración, campamentos, botadura de embarcaciones, entrega de premios, comidas, recreaciones, etc. será sobre la costa de Soriano en la Sede Social (Gomensoro y Rambla Carlos Federico Saez).

**Art. 5** La pesca será embarcado y por equipos, en la modalidad Trolling o Spinning. Equipo máximo 3 pescadores (3 líneas por embarcación). Tripulación Acompañante Libre (Art. 12)

**Art. 6** Implementos:

- Reel, caña y artificiales libres.
- Una línea por pescador.
- Metálico (líder) hasta un(1) mt., constitución y espesores libres.
- Está permitido el uso de quilla y lastres.
- Esta prohibido el uso de bichero que dañe de cualquier manera al pez.
- La fiscalización de los implementos de pesca se efectuará en el transcurso de las pruebas debiendo los concursantes permitir el acceso a sus embarcaciones.
- Cualquier falta constatada por los Fiscales dará lugar a la descalificación automática del equipo infractor.

NOTA: Los fiscales de materiales estarán a vuestras órdenes horas antes del inicio de las pruebas.

**Art. 7** Pescando:

- La distancia mínima entre dos embarcaciones será lateralmente de 20 mts. y a popa de otra embarcación de 80 mts. aprox.
- El derecho de costa se tomará aguas abajo.
- No está permitido bajo ningún concepto: 1) El apareamiento entre dos o más embarcaciones. 2) Desembarcar y/o atracar sobre la costa sin la autorización de un Fiscal.
- Dentro de la cancha se habilitarán 4 (cuatro) lugares fijos (marcados en el mapa 1-2-3-4) sobre la costa a los efectos de fiscalización y para que los competidores en caso de necesidad o urgencia deban bajar a tierra. También habrá una embarcación fiscal recorriendo la cancha debidamente identificada y con rumbo aleatorio.

**Art. 8** De las Piezas:

- Serán válidas las piezas de 50 cms. de largo como mínimo medidas a la punta de la cola. (Deberán estar en perfecto estado de conservación)  
**Rigurosamente deberán ser devueltas inmediatamente al agua las piezas que no dieran esta medida.** El club organizador proporcionará una regla para tal fin.
- Las piezas válidas una vez cobradas inmediatamente deberán ser presentada vivas en los puestos fijados para su fiscalización, medición, filmación y devolución. (se recomienda utilizar un recipiente con agua para mejor conservación durante el transporte)
- Será computada la pieza de mayor medida, por equipo para, competir por dicho premio.

**Art. 9** De los cómputos: EN LA PRESENTE EDICION:

La clasificación será: **por la suma de centímetros obtenidos, de todas las piezas cobradas, que den la medida mínima de 50 cm. a la punta de la cola, acumulando los 2 (dos) días de competencia. Se dará un punto por cm.**

NOTA: En caso de empate se tomará para definir el mejor puesto del equipo. A) El que tenga la mayor cantidad de capturas. de subsistir. B) El que tenga la pieza mayor. de subsistir C) El que haya obtenido la primera pieza con mayor anterioridad con respecto al horario de pesca.

**Art. 10** Premios:

Se otorgarán 10 (diez) premios en la clasificación general y un Premio a la Pieza Mayor siempre teniendo en cuenta los 2 (dos) días de competencia.

**Art. 11** Inscripciones:

Podrán participar todos los pescadores que así lo deseen no teniendo la obligación para ello de pertenecer a Clubes o Federaciones de Pesca. La inscripción por embarcación es de U\$S 150, teniendo **solo hasta 3 personas, derecho a pescar (máx. 3 líneas en el agua) y a las dos comidas** ofrecidas por nuestro Club: SABADO/Cena. DOMINGO/ Almuerzo de entrega de premios. Cada tripulante extra no debiera abonar. Acompañantes y tripulantes extra, para tener derecho a las dos comidas deberá abonar U\$S 25

Tickets disponibles para acompañantes en tierra para las dos comidas. **Lo no previsto en este Reglamento será resuelto por el Fiscal General de esta prueba, cuyo fallo será inapelable.** El organizador no se hace responsable de las acciones, accidentes o infracciones que puedan cometer los participantes al evento. Esto es responsabilidad del patrón de cada embarcación.

### HORARIOS de ACTIVIDAD

- SABADO 3**
- Hora 14:00 Cierre de inscripciones.
  - Hora 15:00 Comienzo 1ª Prueba.
  - Hora 19:00 Finalización de la 1ª Prueba.
  - Hora 21:30 Cena ofrecida por el Club.
  - Hora 22:00 Fogón con espectáculos y entretenimientos.
- DOMINGO 4**
- Hora 08:00: Comienzo de 2ª Prueba.
  - Hora 12:00 Finalización de 2ª Prueba.
  - Hora 13:00 Almuerzo y Entrega de Premios.

### MUY IMPORTANTE

#### Requisitos mínimos para participar, solicitados por Prefectura

- BREVET vigente del responsable de la embarcación
- Documentación de la embarcación al día
- 1 Chaleco Salvavidas p/persona - 1 Cel. de contacto a bordo
- Despacho Realizado en Prefectura previo a comienzo del certamen (se realiza solo el 1er. día - luego comunicación por celular para avisar).

**El Club debe solicitar Número de despacho antes de embarcar - Se recomienda realizar despacho con la mayor antelación posible para evitar retrasos y molestias**

INSCRIPCIONES e INFORMES:

Gomensoro y Rambla Carlos Federico Saez  
Tel.: 4532 0902 - Mercedes - Soriano - Uruguay

**yachting y pesca mercedes**

**Directivos:**

Cel.: 099 532 089 - Andrés Lavista  
Cel.: 099 533 529 - Alvaro Moreno

**Técnica:**

Cel.: 099 530 610 - Hugo García  
Cel.: 091 247 219 - Mario Retamosa  
yachtingypescamdes@gmail.com

